

OBJETIVOS GENERALES PRIMER CICLO EDUCACIÓN INFANTIL

Según el DECRETO 12/2009, de 20 de enero, por el que se establece el currículo de la Educación Infantil y se implantan estas enseñanzas en la Comunidad Autónoma del País Vasco, los objetivos generales del ciclo son:

- Conocer su propio cuerpo para tomar conciencia de sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- Observar y explorar su entorno familiar, natural y social así como mostrar interés por su conocimiento, para participar activamente, de forma gradual, en actividades sociales y culturales del entorno.
- Adquirir una progresiva autonomía en sus actividades habituales para desarrollar iniciativa y confianza en sí mismo.
- Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas para formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo.
- Relacionarse con los demás y adquirir pautas elementales de convivencia y relación social, para ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, la lectoescritura y el movimiento, el gesto y el ritmo para comprender e interpretar el mundo que le rodea.